

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 108, de 10 de mayo de 1963, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

1.ª Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Sancti-Spiritus a Garlitos.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Tipo de licitación: 1.119.245,32 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 22.384,90 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

2.ª Clase de obra: Reparación del camino vecinal de San Vicente de Alcántara a La Codocera.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
Tipo de licitación: 693.506,46 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 13.870,12 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

3.ª Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Villalba de los Barros a Corte de Peleas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Tipo de licitación: 1.271.258,12 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 25.425,16 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

4.ª Clase de obra: Reparación del camino vecinal de Valencia del Mombuy a Villanueva del Fresno.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Tipo de licitación: 639.920,38 pesetas.
Fianza provisional, 2 por 100: 12.798,40 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en»

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, profesión, carnet de identidad número y vecino de, con domicilio en a V. E., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la ejecución de las obras de, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese en letra y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 13 de mayo de 1963.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrosio.—2.402.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobús de 50 plazas para el transporte del personal y albergados de los «Hogares Ana G. de Mundeta».

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Corporación, se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de un autobús de 50 plazas para el transporte del personal y albergados de los «Hogares Ana G. de Mundeta», sin tipo de licitación y con sujeción al pliego de condiciones, que queda expuesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

Los pagos se harán efectivos con cargo a las partidas 1.105 y 1.109 del vigente presupuesto ordinario, previa deducción del valor del autocar antiguo marca «Perkins», que actualmente presta aquel servicio, y que se evalúa en un precio no inferior a 200.000 pesetas.

La garantía provisional que habrá de prestar el adjudicatario se fija en 30.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad en que sea adjudicado el suministro.

El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el del Estado, contándose dicho plazo a partir de la última publicación de dichos boletines.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Diputación, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de las expresadas publicaciones oficiales, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de las condiciones relativas al suministro de un autobús de 50 plazas para el transporte del personal y albergados de los «Hogares Ana G. de Mundeta», se compromete a tomar a su cargo dicho suministro por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar el citado suministro, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Secretario accidental.—2.404.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo resuelto por el pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras a realizar en el recinto de la Universidad Industrial que a continuación se expresan:

- Ampliación y habilitación de instalaciones en el taller de Oficios Artísticos.
- Reforma del edificio que ocupan los Servicios Técnicos de Agricultura; y
- Reconstrucción y readaptación del edificio de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 7.180.000 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de los mismos, y el de garantía, de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a las parti-

das 33, 41 y 70 del presupuesto extraordinario de modernización de servicios y construcción de caminos y enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 142.700 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por la cantidad que supere al millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Secretario accidental.—2.403.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reforma de las instalaciones actuales del abastecimiento y distribución de agua potable de la villa de Cegama».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Reforma de las instalaciones actuales del abastecimiento y distribución de agua potable de la villa de Cegama», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de esta Corporación.

El tipo base para la subasta será de 1.409.166,28 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional por importe de pesetas 30.000 para concurrir a la licitación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Reforma de las instalaciones actuales del abastecimiento y distribución de agua potable de la villa de Cegama», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letras y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 30.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 10 de marzo de 1963.—El Presidente, Antonio Epelde.—2.407.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del C. R. de Rodillazo por Tabanedo a Felmin (trozo segundo, Rodillazo a Tabanedo).

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras del C. R. de Rodillazo por Tabanedo a Felmin (trozo segundo, Rodillazo a Tabanedo).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ochocientos veintiocho mil quinientos ocho pesetas con veintitrés céntimos (828.508,23).

La fianza provisional es de dieciséis mil quinientos setenta pesetas con dieciséis céntimos (16.570,16), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de seis (6) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario general o el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de carnet de identidad número expedido en con fecha de de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en, número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría